

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA TENDRÁ LOTE PETROLERO EN TALARA

La Facultad de Minas y Petróleo de la Universidad Nacional de Piura contará con un lote petrolero en la provincia de Talara para construir un Centro de Investigación y Desarrollo donde los alumnos de las especialidades de petróleo podrán realizar su entrenamiento práctico, tanto en exploración como en explotación.

El yacimiento petrolero que se adjudicará será el Lote XIV-XX ubicado a la altura del km 1,184 de la carretera Panamericana, Talara – Tumbes, y cuando esté en explotación otorgará beneficios económicos a la universidad.

Hasta abril del presente año este lote estuvo en poder de la empresa Graña y Montero, habiendo hecho suelta del mismo sin haber realizado mayor inversión en exploración.

El lote XIV comprende una gran superficie que va desde el sector denominado "carpitas" en Talara hasta "Zorritos" en Tumbes. PERUPETRO ha realizado una redimensión de este lote habiendo constituido con parte del Lote XIV el Lote XX en actual negociación para su adjudicación.

El lote XIV-XX, fue solicitado para la Universidad por el congresista José Carlos Carrasco Távara el pasado mes de abril a PERUPETRO que es la agencia peruana para la adjudicación de lotes petroleros.

Este lote contiene pozos antiguos que datan desde los tiempos de la International Petroleum Company, los cuales para su producción necesitan ser reacondicionados.

En junio pasado PERUPETRO envió al ingeniero Lucio Carrillo quien conjuntamente con el Ingeniero Hipólito Tume Chapa, Decano de la Facultad de Minas y Petróleo y el Ingeniero Wilmer Arévalo, Director de la Escuela de petróleo de la Universidad Nacional de Piura y el Ingeniero Químico Helbert Espinoza en representación del congresista Carrasco Távara, hicieron una visita guiada al área del lote XIV-XX (catorce menos veinte).

El 9 de agosto PERUPETRO, solicitó a la Universidad que constituya una empresa petrolera para adecuarse a la Ley Orgánica de Hidrocarburos y pueda iniciar los trámites de adjudicación del lote así como designe a los profesionales que realizarán coordinaciones de trabajo en el Banco de Datos de PERUPETRO.

Como quiera que la empresa petrolera que constituya la universidad nacerá sin la previa experiencia, para su calificación conforme a los reglamentos tendrá que incorporar compromisos con un operador técnicamente capacitado, para lo cual PERUPETRO ha iniciado conversaciones con PETOLERA MONTEERRICO para formalizar un convenio con la Universidad de Piura; asimismo están en conversaciones con PETROBRAS.



Nota de Prensa del Despacho del Congresista José Carlos Carrasco Távara, agradecemos su atenta difusión.

Lima, 17 de agosto de 2005